



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y ACTUACIONES PARA PROTEGER DE LOS PELIGROS Y RIESGOS EN EL ÁMBITO DIGITAL A LAS PERSONAS MAYORES EN LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMERCIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0053]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0053, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-93, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y actuaciones para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital a las personas mayores en la relación con la administración y el comercio.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANATABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 93, relativa a planes y actuaciones desarrollados por el Gobierno Regional para proteger de los peligros y riesgos en el ámbito digital, como la ciberdelincuencia, la suplantación de identidad, o cualquier otro riesgo presente en las redes, en la relación con la administración y el comercio a nuestras personas mayores.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria, a:

1º Incorporar en todos los protocolos de actuación relativos a cualquier relación entre la Administración y el administrado, la circunstancia de la falta de conocimientos, habilidades, competencias y/o tenencia de medios tecnológicos por parte de los ciudadanos, en especial de las personas mayores, ofreciendo soluciones alternativas, incluidas las presenciales, y habilitando un servicio efectivo de apoyo para la realización de dichas gestiones.

2º Ampliar el desarrollo de cursos formativos especialmente dirigidos a nuestros mayores, cuyo contenido debe basarse en el uso básico y práctico de las tecnologías digitales, así como, la prevención de los posibles riesgos que puede conllevar el uso de las tecnologías, tales como estafas, ciberdelincuencia, adicciones, intromisiones ilegítimas en la privacidad intimidad, robo de datos, etc.

En Santander, a 22 de mayo de 2024

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox."